

Resolución del 29 de septiembre de 2025 del Vicerrectorado de Investigación

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria de “Financiación de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2025”, y según lo acordado en el Consejo Académico del pasado 18 de septiembre de 2025, el Vicerrectorado de Investigación.

RESUELVE:

Primero. Publicar el listado de propuestas de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2025 (Anexo I) aprobadas.

Segundo. Indicar a los interesados que dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación en la web del Vicerrectorado de Investigación, para presentar sus consultas particulares a servicio.investigacion@unir.net.

Tercero. La asignación presupuestaria para todas las propuestas incluidas en esta Resolución se concederá de manera anual, en función del presupuesto disponible por parte del Vicerrectorado de Investigación. La asignación correspondiente al curso académico 2024/2025 se comunicará de manera individualizada a cada uno de los Investigadores Principales a la mayor brevedad posible.

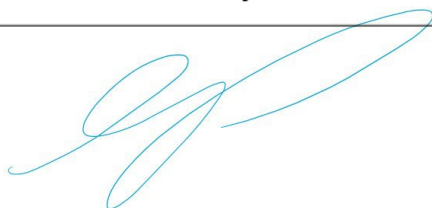
Cuarto. En aquellos casos en los que no se haya concedido el presupuesto solicitado de manera íntegra, el Investigador Principal deberá hacer llegar al Servicio de Investigación una replanificación de gastos acorde a la cuantía concedida, para su aprobación previo a cualquier ejecución del gasto

En Logroño, 29 de septiembre de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

PABLO MORENO GER – Vicerrector de Investigación
Universidad Internacional de La Rioja

Para ver los detalles de la firma avanzada o verificar autenticidad, por favor revise el “Panel de firma” de este documento PDF



Anexo I. Relación de propuestas de Proyectos Precompetitivos de Investigación UNIR 2025 aprobadas.

Referencia del proyecto	Porcentaje de concesión
PPI01_25	100%
PPI02_25	100%
PPI06_25	100%
PPI07_25	100%
PPI08_25	100%
PPI20_25	100%
PPI31_25	100%
PPI03_25	75%
PPI04_25	75%
PPI09_25	75%
PPI10_25	75%
PPI11_25	75%
PPI12_25	75%
PPI13_25	75%
PPI14_25	75%
PPI15_25	75%
PPI16_25	75%
PPI21_25	75%
PPI22_25	75%
PPI23_25	75%
PPI25_25	75%
PPI26_25	75%
PPI32_25	75%
PPI34_25	75%
PPI05_25	50%
PPI17_25	50%
PPI18_25	50%
PPI19_25	50%
PPI24_25	50%
PPI27_25	50%
PPI28_25	50%
PPI29_25	50%
PPI30_25	50%
PPI33_25	50%